
COMISION REGULADORA DE ENERGIA

SOLICITUD para obtener un permiso de transporte de gas natural, presentada por Compañía Mexicana de Gas, S.A. de C.V.

Al margen un sello con el Escudo Nacional, que dice: Estados Unidos Mexicanos.- Comisión Reguladora de Energía.- Secretaría Ejecutiva.- SE/DGAJ/1121/97

Asunto: Solicitud para obtener un permiso de transporte de gas natural, presentada por Compañía Mexicana de Gas, S.A. de C.V.

La empresa Compañía Mexicana de Gas, S.A. de C.V. presentó ante la Comisión Reguladora de Energía, con fecha 28 de octubre de 1997, solicitud para obtener un permiso de transporte de gas natural para el trayecto de Apodaca a Cerralvo, Estado de Nuevo León.

La Secretaría Ejecutiva de la Comisión Reguladora de Energía, mediante oficio SE/DGGN/864/98, de fecha 30 de marzo de 1998, comunicó a la solicitante que procedería a evaluar dicha solicitud, por lo que, en cumplimiento del artículo 34 del Reglamento de Gas Natural, se publica un extracto del proyecto propuesto y se establece un plazo de dos meses, contado a partir de la fecha de esta publicación, para recibir otras solicitudes, objeciones o recibir comentarios con relación a dicho proyecto:

La trayectoria del sistema de transporte inicia en la estación de medición y regulación de gas natural PM-10T doble que opera a una presión de entrega de 2058.63 kPa (21 kg/cm²), localizada en Apodaca, Nuevo León, a la altura del kilómetro 21+200 de la carretera Monterrey-Cd. Mier. La trayectoria del sistema continúa en dirección noreste, pasando a lo largo de los municipios de Pesquería, Marín, Dr. González y Cerralvo, Nuevo León.

La tubería es de 323.85 mm (12 pulgadas) de diámetro API-5L Grado A, espesor de 250 milésimas de pulgada y una longitud de 71 kilómetros. La solicitante manifiesta que la capacidad del sistema de transporte es de 580,425 metros cúbicos por día.

De conformidad con el artículo 34 del Reglamento, esta publicación no interrumpirá el trámite de la solicitud inicial.

Atentamente

México, D.F., a 8 de mayo de 1998.- El Secretario Ejecutivo de la Comisión Reguladora de Energía,
Pedro Ortega.- Rúbrica.